



República del Ecuador
Consejo Nacional Electoral

De conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador y artículos 25 numeral 1, 37 numeral 4; y, 166 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

El Pleno de la Junta Provincial Electoral de Pichincha
Confiere a

Mónica Del Carmen Rentería Gangotena

la credencial de

Concejal Urbano Suplente

del

Distrito Metropolitano de Quito

Para cumplir sus funciones para el período 2023 – 2027,
de conformidad con lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador y la Ley.

Dado en Quito, el 24 del mes de abril de 2023


Rafael Carpio López
VICEPRESIDENTE JUNTA PROVINCIAL
ELECTORAL DE PICHINCHA


Darwin Farrin Farinango
PRESIDENTE JUNTA PROVINCIAL
ELECTORAL DE PICHINCHA


Tomás Guerrero Rousseau
VOCAL JUNTA PROVINCIAL
ELECTORAL DE PICHINCHA


David Moscoso Caicedo
VOCAL JUNTA PROVINCIAL
ELECTORAL DE PICHINCHA


Katherine Villamagua Paucar
SECRETARIA JUNTA PROVINCIAL
ELECTORAL DE PICHINCHA


Bolívar Lárraga Jurado
VOCAL JUNTA PROVINCIAL
ELECTORAL DE PICHINCHA



C.N.E. DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA
CERTIFICÓ: Que las FOTOCOPIAS que anteceden
son iguales a los ORIGINALES que reposan en lo:
ARCHIVOS.

Quito, 27 de FEBRERO del 2024

EL SECRETARIO